

CERTIFICADO N° 31/2011

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 11 de Enero de 2011, convocada por CITACION N° 03/2011, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 34/2011**, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$300.000.- (trescientos mil pesos), al Sr. **RAUL RIVERA JARA, R.U.T. 08.305.824-2**, para costear gastos en alimentación, alojamiento y movilización, además de pasajes para la madre de niño de 10 años de edad, quien padece cardiopatía congénita, ventrículo único, por lo que una vez al año debe asistir a control en la ciudad de Santiago.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 11 de Enero de 2011.

MAVP/cvv.

Distribución:

-  Alcaldía.
-  Adm. Municipal.
-  Dir. Control.
-  Secoplac.
-  Jurídico.
-  Dir. Adm. y Finanzas.
-  Presupuesto.
-  DIDECO.
-  Archivo.